

# SECRETARÍA GENERAL RESUMEN PLENARIA DE PROYECTOS DE LEY (29 de abril de 2021)

HORA INICIO DE LA SESIÓN: 9:00 a.m. - 5:52 p.m.

#### **ASISTENCIA A PLENARIA:**

Honorables Representantes que asistieron: 161 Honorables Representantes que no asistieron con excusa: 8

## Proposiciones presentadas por los Honorables Representantes:

- H.R. Jhon Jairo Bermúdez: la protesta es una forma de participación ciudadana que permite expresar desacuerdo antes los diferentes temas sociales y políticos, proteger el derecho a la libertad de expresión pacifica es fundamental para la buena salud de las sociedades democráticas, pero no debemos olvidar que al mismo tiempo existen también responsabilidades asociadas a esos derechos (...)
- H.R. Erasmo Zuleta: los colombianos tenemos derecho a la protesta pacífica, pero hay que reprochar los actos vandálicos el día de ayer, nosotros como Congresistas debemos ser responsables con la situación social y económica que vive el país, no podemos permitir que aquellos que están con cálculos políticos en aras de la elección del año 2022 le sigan apostando al fracaso y al incendia el país (...)
- H.R. Buenaventura León: hoy celebramos en nuestro país el día del árbol, quiero hacer un llamado a la conciencia sobre la necesidad de cuidar y de proteger nuestra naturaleza en su máxima expresión (...)
- H.R. Jorge Alberto Gómez: ayer salieron n millones de colombianos a las calles a rechazar la política económica y social de este gobierno, eso es una evidencia que no pueden borrar, no pueden tapar el sol con un dedo, al Gobierno le pedimos que atienda el clamor ciudadano, yo rechazo todos los actos violentos, eso no hace parte de la protesta (...)
- H.R. Gabriel Jaime Vallejo: sin duda alguna no se puede dejar pasar lo que ocurrió ayer en el país es una mezcla de colombianos que están molestos, pero también no podemos dejar de advertir que gran parte de las motivaciones y de la manipulación política que se da en la protesta social está llena de odio, hago un llamado a la reflexión para evitar la catástrofe de la democracia colombiana (...)
- H.R. Wilmer Leal: el día de ayer millones de colombianos se manifestaron en su legítimo derecho de protesta ante una reforma tributaria dañina para el país, en todos los sectores económicos que se ven afectados hay voces de protesta que están pidiéndole al Gobierno Nacional que tape su hueco fiscal haciendo las reformas que realmente lo necesitan para que los banqueros y los que más pueden aporten al desarrollo social y económico (...)
- H.R. Adriana Matiz: me uno al sentimiento de indignación que tenemos miles de colombianos por los hechos del día de ayer, nuestro rechazo total. Hace 31 años

Proyectó: Néstor Adrián Osorio Muñoz



fue aprobada la convención sobre los derechos del niño, sin embargo esa obligación al Estado colombiano le ha quedado grande, no ha logrado materializarse (...)

- H.R. Margarita Restrepo: los hechos de ayer me llenan de dolor y de indignación, es absurdo e irresponsable que las mismas personas que en este Congreso se rasgan las vestiduras defendiendo los derechos de los niños y luchando por un mejor país, están promoviendo espacios de violencia y de terrorismo, vimos como los grupos terroristas se tomaron las calles del país (...)
- H.R. Gloria Betty Zorro: me uno a las voces de indignación por lo sucedido el día de ayer, entendemos la protesta que manifiesta un inconformismo, entendemos las dificultades que vive el país, pero también entendemos las responsabilidades que como congresistas debemos asumir y eso no da pie para lo que ayer sucedió (...)
- H.R. Fabián Díaz Plata: es un descaro que pese a la gran movilización del pueblo colombiano el presidente duque insista en la reforma tributaria y en la reforma a la salud, no entiende que el pueblo está cansado, fueron millones los que salieron a las calles de manera pacífica, unos cuantos se infiltraron y utilizaron la protesta social para hacer de las suyas, pero ellos no representan la gran movilización de millones de personas, el pueblo está pidiendo justicia, nos han quitado tanto que nos quitaron hasta el miedo (...)
- H.R. Oscar Tulio Lizcano: debemos de hacer una profunda y cuidadosa reflexión por los hechos del día de ayer, coincidimos en rechazar la reforma tributaria, lo que necesitamos son propuestas concretas, vamos a buscar una salida democrática, hemos vivido momentos difíciles en la Patria, estamos atravesando por una crisis económica y social que no han vivido nuestras generaciones, se convoca a un acuerdo nacional (...)
- H.R. David Racero: me siento orgulloso de nuestra gente digna y valiente que salió ayer multitudinariamente, pacíficamente el 99%, de extremo a extremo del país, que dignidad la expresada por el pueblo colombiano. Rechazamos el vandalismo, pero ojala aquellos que rechazan el terrorismo, también rechace el terrorismo de estado que hace que la gente sienta miedo porque no tiene con qué comer, o el terrorismo que genera esta reforma (...)
- H.R. Félix Alejandro Chica: lamento los hechos los hechos del día anterior, no por la protesta pacífica, sino por cómo se vandalizó en gran parte del territorio nacional, rechazamos como conservadores y ciudadanos, entendemos el legítimo derecho a protestar, advertíamos que el covid tiene en dificultades a muchas familias, hago el llamado a la reflexión (...)
- H.R. Ángela María Robledo: acompañamos a los que de manera pacífica se han manifestado, diciendo estamos aquí para exigir vivir con dignidad, rechazo los actos de vandalismo, es indignante el actuar del Presidente que tenemos, tras de lo que ocurrió en Cali hay una estrategia de inducir al pánico (...)
- H.R. Inti Asprilla: está pasando lo que se esperaba, la mayoría de los que hablan aquí hacen lo mismo que los medio de comunicación, pretenden hacer caer a los colombianos en una trampa que ya conocemos, menos del 1% del movimiento



comete actos vandálicos, comparado con el porcentaje de corrupción que hay en el Estado colombiano, el paro seguirá hasta que el año se vaya o seguirá hasta el 2022 (...)

- H.R. German Navas Talero: se está celebrando el día del árbol, mientras se deforesta avenidas en Bogotá, se quejan de los desmanes del pueblo, el mismo pueblo al cual se le niega en el presupuesto la educación, prefiere que se invierta el dinero en compras de armas, si al pueblo no se le da nada, que queremos que hagan? No quiero violencia, pero tampoco quiero el desprecio de la clase política hacia el pueblo (...)
- H.R. Edwin Valdés: no nos vamos a cansar de rechazar los actos vandálicos, si bien los ciudadanos tienen derecho de participar en marchas, los vándalos estuvieron en esta marcha, hay que darle herramientas a la fuerza pública para capturar a esos vándalos (...)
- H.R. José Jaime Uscátegui: no sé cómo hay voces de celebración que se sienten orgullosos por lo sucedido el día de ayer, quienes van a responder por los lesionados y por los destrozos, ayer desacataron un fallo de un tribunal de justicia que ordenaba suspender esas protestas y se fueron abandonando la labor legislativa, presentaré las pruebas antes la comisión de ética, y ante los órganos de control (...)
- H.R. María José Pizarro: quieren desvirtuar y cuestionar las posiciones que hemos defendido el derecho constitucional a la protesta pacífica, nos condolemos con los policías y con los demás civiles que salieron lesionados, la decisión no estuvo en nuestras manos, la decisión estuvo en las manos del Gobierno que no retiró la reforma tributaria, nosotros promovimos una protesta pacífica (...)
- H.R. Jairo Cristancho: me solidarizo con nuestros policías, y con las personas que marcharon de forma no vandálica, es triste que toda marcha se termine haciendo vandalismo, acabando con los empresarios, nos tratan de descarados e indolentes, siendo que hemos llamado a un consenso, no estamos castigando a la clase obrera, le estamos quitando impuestos al agro (...)
- H.R. Julian Peinado: es imposible no pronunciarse por las conductas de violencia de la fuerza pública, nada justifica la violencia contra los marchantes, ni en contra de las autoridades, hago un llamado a que nos conectemos con la ciudadanía, este Congreso debe escuchar sus necesidades, también el Gobierno Nacional abra esas puertas de dialogo (...)
- H.R. José Edilberto Caicedo: felicito a los colombianos que marcharon pacíficamente, es un derecho que se debe respetar, y rechazo las acciones vandálicas de violencia que se presentaron que mandan un mensaje pésimo. (...)
- H.R. León Fredy Muñoz: quiero aplaudir a los millones de personas que salieron el día de ayer, marcha hermosa y pacífica, salieron más de 70 mil personas en Medellín, algunas personas no les gusta las marchas pacíficas, hubo infiltrados y también abuso de fuerza pública, rechazo cualquier manifestación de violencia, venga de donde venga, hay formas de hacer las cosas, retiremos esa reforma tributaria y rechacemos cosas que pasan en este país, hay doble moral (...)
- H.R. Juan Fernando Espinal: hoy amanecieron nuestras ciudades golpeadas,



deprimidas, lo de ayer no fue una movilización pacífica, esto fue un ataque a la nación, atacaron comerciantes, instituciones públicas, sector privado, al servicio público de transporte a la policía, quedé muy triste, bienvenidas las manifestaciones pero rechazamos el vandalismo y el terrorismo (...)

# Informes de conciliación proyectos de ley:

- 1. Proyecto de Ley N° 064 de 2019 Cámara, y 287/2020 Senado "Por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la ley 82 de 1993 modificada por la ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones" (Aprobado)
- 2. Proyecto de Ley N° 157 de 2019 Cámara, 272/2020 Senado "Por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones" (Aprobado)

#### Proyectos de ley para segundo debate estudiados en la plenaria:

1. Proyecto de Ley N° 126 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 1361 de 2009 y se dictan otras disposiciones".

Ponentes: H.S. Edwin Fabián Díaz Plata, Jairo Cristancho Tarache

**Objeto**: a. Diferenciar a las familias múltiples, de las familias numerosas b. Adicionar artículos y modificar algunos ya existentes en la Ley 1361 de 2009 c. Introducir en la normatividad colombiana el concepto de familia múltiple, a fin de extender, priorizar y mejorar la atención del Estado d. Institucionalizar el 26 de septiembre como día de los nacimientos múltiples.

Congreso de la Republica, Cámara. <u>Proyecto de Ley 126/2019C</u>. **(Aprobado).** 

2. Proyecto de Ley N° 041 de 2020 Cámara acumulado con el PL 267/2020 Cámara "Por medio de la cual se establecen medidas efectivas y oportunas en beneficio de la autonomía de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales bajo un enfoque de derechos humanos, biopsicosocial se incentiva su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud y se dictan otras disposiciones"

**Ponentes:** H.S. Ángela Patricia Sánchez Leal, Jairo Giovanny Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Proyectó: Néstor Adrián Osorio Muñoz



**Objeto**: establecer medidas efectivas y oportunas en materia de formación, atención en salud física y mental y, generación de ingresos a los cuidadores familiares e informales de personas con discapacidad en situación de dependencia funcional y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la Republica, Cámara. <u>Proyecto de Ley 041/2020C</u>. **(Aprobado).** 

3. Proyecto de Ley N° 124 de 2020 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes".

**Ponentes:** H.S. Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Erwin Arias Betancur, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas.

**Objeto**: establecer un término perentorio para que los fiscales formulen imputación o decidan motivadamente sobre el archivo de la indagación, so pena de ser relevados y verse inmersos en las sanciones que correspondan. Esto, con el fin principal de darle impulso a las pesquisas y al ejercicio de la acción penal tratándose de delitos tan deleznables como el homicidio o los delitos sexuales cometidos contra los niños, niñas y adolescentes.

Congreso de la Republica, Cámara. <u>Proyecto de Ley 124/2020C</u>. **(Aprobado).** 

**4. Proyecto de Ley Estatutaria N° 295 de 2020 Cámara** "Por medio de la cual se modifica la ley 270 de 1996 - estatutaria de la administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

**Ponentes:** H.S. Harry Giovanny González García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Buenaventura León León, Jaime Rodríguez Contreras, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.

**Objeto**: El proyecto de ley para reformar la Ley Estatutaria de Administración de Justicia tiene como objetivo principal de acercar la justicia al ciudadano y actualizar la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, que data de 1996, pues, aunque ha tenido reformas puntuales, desde hace más de veinte años no se ha ajustado de manera integral.

Congreso de la Republica, Cámara. Proyecto de Ley Estatutaria 295/2020C.

(En discusión).

Proyectó: Néstor Adrián Osorio Muñoz



### Proyectos de Ley anunciados para la sesión del día 04 de mayo de 2021:

- 1. Proyecto de Ley Estatutaria N° 295 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 430 de 2020 Cámara y con el Proyecto de Ley Estatutaria No. 468 de 2020 cámara.
- 2. Proyecto de Ley N° 020 de 2020 Cámara.
- 3. Proyecto de Ley N° 495 de 2020 Cámara 222 de 2020 Senado.
- 4. Proyecto de Ley N° 515 de 2020 Cámara.
- 5. Proyecto de Ley  $N^{\circ}$  496 de 2020 Cámara 202 de 2020 Senado.
- 6. Proyecto de Ley N° 443 de 2020 Cámara.
- 7. Proyecto de Ley N° 037 de 2020 Cámara.

# Vea aquí 🞧



Sesión plenaria Cámara de Representantes.